

## 5. Adjudicación.

a) Fecha: 25 de mayo de 2005.

b) Contratista: EJUCA, S.A., Empresa Constructora.

c) Importe de adjudicación: 1.678.716,01 euros (un millón seiscientos setenta y ocho mil setecientos dieciséis euros con un céntimo).

Sevilla, 3 de noviembre de 2005.- El Director, Francisco Espinosa Gaitán.

**IAVANTE FUNDACION PARA EL AVANCE  
TECNOLOGICO Y ENTRENAMIENTO PROFESIONAL***ANUNCIO para convocatoria de concurso para la Contratación del Servicio de Limpieza y Servicios Auxiliares para el CMAT-Sede de la Fundación Iavante en Granada y para la Sede de Fundación Iavante en Málaga. (PD. 4363/2005).*

Convocatoria de Concurso para la Contratación del Servicio de Limpieza y Servicios Auxiliares para el CMAT-Sede de la Fundación Iavante en Granada y para la Sede de Fundación Iavante en Málaga.

Entidad adjudicadora: Fundación Iavante.

Número de expediente: 001/05.

Objeto del contrato. Descripción del objeto: Contratación del Servicio de Limpieza y Servicios Auxiliares.

Plazo de entrega: Del 1 de enero de 2006 al 31 de diciembre 2006.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso Público.

Presupuesto base de licitación: 149.000,00 euros (ciento cuarenta y un nueve mil euros) IVA incluido.

Con la siguiente distribución por lotes:

Lote 1: Limpieza y servicios auxiliares de la sede de Málaga 35.100 €.

Lote 2: Limpieza y servicios auxiliares del CMAT-Sede de Granada 113.900 €.

Fianza provisional: No se requiere aval para licitación.

Fianza definitiva: 4% del importe adjudicado.

Obtención de documentación e información Entidad: Iavante C/ María Curie, 16, Edificio Possibilia 2005, 1.ª planta, 29590 Campanillas (Málaga). Teléfono: 951 015 300. Fax: 951 015 301.

Correo Electrónico: iavante@iavantefundacion.com.

Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha límite de presentación de ofertas.

Requisitos específicos del contratista: Véase la documentación del concurso.

Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación. Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, hasta las 13,00 horas.

Documentación a presentar: Véase documentación del concurso.

Lugar de presentación: Domicilio de Iavante.

Admisión de variante: No.

División por lotes: Sí.

Apertura de las ofertas: Domicilio de Iavante.

Fecha: 48 horas después de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

Hora: 11,00.

Gastos de publicación: A cargo del adjudicatario.

Málaga, 16 de noviembre de 2005.- La Directora Gerente, Carmen Blanco Dalmau.

**5.2. Otros anuncios****CONSEJERIA DE GOBERNACION***ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se publica propuesta de valoración en procedimiento de determinación de justiprecio.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el acto administrativo que se indica, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer, en el plazo de diez hábiles, ante la Comisión Provincial de Valoraciones de Cádiz, con sede en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, Plaza de España, núm. 19.

Interesada: Doña Bernarda Bilbao Mendizábal.

Expte.: CA-112/04-CPV.

Acto notificado: Propuesta de valoración en el procedimiento de determinación del justiprecio.

Cádiz, 4 de noviembre de 2005.- El Presidente, Fernando E. Silva Huertas.

**CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA***ANUNCIO de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores, notificando inicio Expediente de Baja de Oficio en el Registro Administrativo de Sociedades Laborales de Andalucía, relativo a las entidades que se citan.*

De conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dado la imposibilidad de practicar notificación en el último domicilio conocido a las entidades interesadas que a continuación se relacionan, se les hace saber, a través de este anuncio, que se ha dictado acto de inicio de Expediente de Baja de Oficio en el Registro Administrativo de Sociedades Laborales de Andalucía, significándoles que para conocer el contenido del mismo y constancia de su conocimiento deberán personarse en el Registro Administrativo de Sociedades Laborales, sito en la Avenida de Hytasa, núm. 14, tercera planta, Sevilla, en el plazo de 15 días.

Entidad: Recoansal, S.A.L.  
Dirección: Urb. de Era, s/n. 41110, Bollullos de la Mitación (Sevilla).

Entidad: Trabajos Siderometalúrgicos y Navales, S.A.L.  
Dirección: C/ Bandera Mora Figueroa, 1. 11130, Chiclana de la Frontera (Cádiz).

Sevilla, 8 de noviembre de 2005.- La Directora General, Ana Barbeito Carrasco.

*ANUNCIO de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores, notificando inicio Expediente de Baja de Oficio en el Registro Administrativo de Sociedades Laborales de Andalucía, relativo a las entidades que se citan.*

De conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dado la imposibilidad de practicar notificación en el último domicilio conocido a las entidades interesadas que a continuación se relacionan, se les hace saber, a través de este anuncio, que se ha dictado acto de inicio de Expediente de Baja de Oficio en el Registro Administrativo de Sociedades Laborales de Andalucía, significándoles que para conocer el contenido del mismo y constancia de su conocimiento deberán personarse en el Registro Administrativo de Sociedades Laborales, sito en la Avenida de Hytasa, núm. 14, tercera planta, Sevilla, en el plazo de 15 días.

Entidad: Asesoramiento Fiscal Informática, S.A.L.  
Dirección: C/ Arroyomolinos de León, 21, 21007, Huelva.

Entidad: Metalurgia del Sur Industrial, S.A.L.  
Dirección: C/ Infante de Orleans, 4. 4.º 11100, San Fernando, Cádiz.

Entidad: Cofesan, S.A.L.  
Dirección: Barriada de la Paz, 10, 41600, Arahal, Sevilla.

Entidad: Entrega Inmediata, S.A.L.  
Dirección: Avda. Carlos III, 61, 3.º, 4.º, 14014, Córdoba.

Entidad: HCC, S.A.L.  
Domicilio: C/ Vía Paisajista, Edif. Tres Reyes, 21003, Huelva.

Entidad: Dujigo, S.A.L.  
Domicilio: C/ Díaz de Mendoza, 6, 11300, La Línea, Cádiz.

Sevilla, 9 de noviembre de 2005.- La Directora General, Ana Barbeito Carrasco.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de Propuesta de Resolución de procedimiento sancionador 045/2005 Minas.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el Acuerdo de Iniciación del procedimiento sancionador núm. 045/2005 IEM, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expediente: 045/2005 Minas.  
Interesado: Aridos Barranquete, S.L.  
Ultimo domicilio conocido: Ctra. Barranquete-San José, s/n. Barranquete-Níjar (Almería).

Acto que se notifica: Acuerdo Propuesta de Resolución de Expediente Sancionador.  
Precepto vulnerado: Artículo 5.3 de la Ley 22/1973, de Minas.  
Cuantía de la sanción: 3.000 euros.  
Plazo de audiencia: 15 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este acto.

Según el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le comunica que el expediente obra en el Servicio de Industria, Energía y Minas, Departamento de Minas, de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, C/ Hermanos Machado, núm. 4, 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro de la mencionada Resolución y de los documentos que constan en el expediente.

Almería, 8 de noviembre de 2005.- El Delegado, Francisco Javier de las Nieves López.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial en Cádiz, por el que se notifica el acuerdo de iniciación del expediente sancionador CA-56/05-M a la mercantil Agromoreno 2001, S.R.L.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, del acuerdo de iniciación del expediente sancionador CA-56/05-M, incoado a la mercantil Agromoreno 2001, S.R.L., con último domicilio conocido en Vejer de la Frontera (Cádiz) en el Cruce de Medina-Venta de Castro, núm. 2, por presunta infracción a la normativa en materia de Minas; por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, significándole que para conocer el contenido del mismo y constancia de su conocimiento deberá personarse en el Servicio de Industria, Energía y Minas de la Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, sita en la Plaza de Asdrúbal, s/n, en el plazo de diez días hábiles.

Cádiz, 3 de noviembre de 2005.- La Delegada, Angelina Ortiz del Río.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, por el que se hace pública la resolución de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de fecha 13 de julio de 2005, referente al expediente PTO 34/05 sobre Modificación Puntual del Texto Refundido de las NN.SS. (Calle Las Eras) del municipio de Fiñana (Almería), promovido por el Ayuntamiento a instancia de don Sebastián Salvador Martínez.*

Para general conocimiento se hace pública la Resolución que la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Almería, en su sesión ordinaria de 13 de julio de 2005 adoptó en relación con la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento (Calle Las Eras) del término municipio de Fiñana.

Conforme a lo que establece el art. 41.2 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se comunica que con fecha 31 de octubre de 2005, y con número de registro 797 se ha procedido al depósito del instrumento de Planeamiento de referencia en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento, de Convenios Urbanísticos y de los Bienes Catalogados dependiente de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.